



SESION ORDINARIA N° 134/2016

ACTA N°. 134/2016

En Cerro Sombrero a 18 de agosto del 2016, siendo las 15:15 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento treinta y cuatro del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Don Blagomir Brztilo Avendaño, y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. GLORIA MANSILLA MANSILLA
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sr. GARIN MAYORGA MAYORGA
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA

Se deja constancia que la Concejala Blanca Culun Rain, no asiste a la sesión y presenta certificado médico para justificación.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:

- Acta sesión ordinaria N° 132: aprobada por unanimidad sin observaciones.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Que el día de hoy se está llevando a cabo la ronda médica del Hospital de Porvenir.
- 2.2 La semana pasada se realizó la celebración del día del niño.
- 2.3 Se encuentra en capacitación de un Diplomado de Gestión, el Director de Control y la Administradora Municipal.
- 2.4 Prodemu, está ejecutando un taller de fieltro, participan alrededor de 10 damas de la comuna, partió el 4 de agosto y hasta el mes de septiembre.
- 2.5 El sábado 20 de agosto a las 14:30 Hrs, se da inicio a un taller de teatro para niños y comunidad educativa en la escuela, esto es como parte del Convenio que se tiene con el Consejo de la Cultura y las Artes de Punta Arenas.
- 2.6 El día 10 de septiembre, realizará una presentación el grupo Lluvia Ácida a las 19:00 Hrs, en el cine, este es un grupo regional conocido a nivel nacional, están efectuando esto por la actividad de conmemoración de los 100 años de la hazaña del piloto Pardo.
- 2.7 Se ha suspendido la ronda médica rural que estaba programada para este fin de semana por el tema de los cambios de horario del cruce, y el doctor no puede arriesgar a que no pueda cruzar.
- 2.8 Se está haciendo el levantamiento por parte de Dideco, para la Mutual, es un levantamiento de riesgos psicosociales, ligados a lo laboral, entre el 1 y el 8 de septiembre, se va aplicar a los 65 trabajadores que tienen relación con el municipio, escuela, jardín, municipio.
- 2.9 Fue aprobado ayer el proyecto FRIL de la cancha de rayuela, llegó la resolución, y está listo para licitarlo.



Se están armando los últimos proyectos FRIL, para ocupar el saldo que queda pendiente y a la espera de parte del Gobierno Regional de los dos FRIL y licitarlos.

2.10 El Alcalde, da a conocer los acuerdos tomado en sesiones anteriores

Sesión ordinaria 132 de fecha 28 de julio de 2016:

ACUERDO N° 355:

Con el voto a favor del Alcalde y el de la unanimidad de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad las modificaciones efectuadas al Reglamento del Concejo Municipal.

Sesión ordinaria 133 de fecha 12 de agosto de 2016:

ACUERDO N° 356:

Por unanimidad se aprueba la participación de la Concejala Blanca Culun al XVIII Encuentro Comunal de Consejos Comunales de Discapacidad, organizado por Sofofa, en Punta Arenas los días 6 y 7 de octubre del presente.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:** No hay.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA: No hay.

3.2 Aprobación del Reglamento de uso de vehículos.

El Alcalde, solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar el Reglamento de uso de vehículos, en el caso de querer agregar algo sólo lo deben sugerir y no cambiar.

El Concejal Andrade, dice que leyó el reglamento, y está bien elaborado, pero le gustaría que se haga en una reunión extraordinaria y estén los funcionarios involucrados dentro del reglamento, él hizo consultas en relación a algunas responsabilidades, se refiere al artículo 3 del reglamento en relación a guardar el vehículo, y le asalta la duda respecto de que un funcionario llegue fuera del horario laboral y que no tenga el decreto para guardar el vehículo.

Alcalde señala que cuando sea aprobado se entregará una copia a cada funcionario para que tome conocimiento.

El Concejal Andrade, señala que los funcionarios lo ven como una forma de persecución, por lo que pide que se haga una reunión donde estén los funcionarios presentes.

El Alcalde, dice que el reglamento se entregará a cada chofer bajo firma, da a conocer como ejemplo el tema de llevar la bitácora.

El Concejal Andrade, solicita que se le dé a conocer a los funcionarios.

El Alcalde, indica que hace 35 años el municipio funcionó de una manera y recién este año se creó la Dirección de Control y hoy lo que se está haciendo es lo que dicen las leyes y la Contraloría, antes no había un control tan estricto, lo que se busca es proteger a los funcionarios.

Hoy día hay varias investigaciones sumarias, que no han pasado a sumarios, que antes no se hacían, pueden pensar que es persecución, pero es todo lo contrario es para protección.

El Concejal Andrade, señala que a lo mejor no es necesario una sesión extraordinaria para aprobar si se les va a informar.

El Concejal Mayorga, manifiesta que él no ha leído el reglamento, pero con lo manifestado por el Alcalde y Concejal Andrade, entiende que a nadie le gusta cumplir normas y es como que molestan, cree que todas las cosas se tiene que reglamentar, no



solo para generar un orden, esta es una institución que está en la mira de la población, por lo que cuanto mejor se ordene es mejor la imagen del municipio, le parece que en buena hora se empiece a ordenar todo ya que cuando sucede algo nadie es responsable.

El Concejal Bahamonde, en relación a lo manifestado por el Concejal Mayorga, señala que esto es como una empresa, la mejor manera es que se informe, le parece bien y necesario que exista un reglamento, la gente tiene que acatar, no es cosa del Alcalde ni de los Concejales, ordenar los vehículos, incluye muchas cosas más.

La Concejala Mansilla, concuerda con el Concejal Andrade, porque muchos funcionarios no se atreven a consultar y sería bueno que se dé a conocer, que se haga una reunión y tomen conocimiento.

El Alcalde, no solo el personal de maestranza tiene fianza de conducir, otros funcionarios también.

El Concejal Andrade, consulta si se le asignará un vehículo a cada funcionario.

El Alcalde, dice que no se asignará un vehículo a cada funcionario.

La Concejala Mansilla, consulta que pasa con las horas mínimas para conducir, no lo ve en el reglamento.

El Alcalde, dice que no está en el reglamento pero si en la ley, y son continuas y cuando se va a Punta Arenas, siempre tienen horas sin conducir dado que casi nunca se regresa en el mismo día.

La Concejala Mansilla, consulta si se chequea el consumo de alcohol.

El Alcalde, señala que para eso hay un encargado y debe informarlo a su superior, se corrobora y se certifica y se toman las medidas administrativas correspondientes.

La Concejala Mansilla, señala que eso tampoco está en el reglamento.

El Concejal Mayorga, se refiere a la mantención del vehículo en cuanto a algún problema.

El Alcalde indica que eso está en el reglamento y cada vehículo tiene su cartilla, donde se va registrando todo lo que se hace al vehículo o todo lo que pueda tener el vehículo, esto lo debe anotar al término de la jornada.

Analizado y tomado conocimiento del presente reglamento, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 537

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad el Reglamento Interno sobre uso y circulación de vehículos de propiedad municipal, comuna de Primavera.

4.- **VARIOS:** **TEMAS PENDIENTES:**

4.1 El Alcalde, se refiere a una representación que hizo al Concejo Municipal el Director de Control respecto de una factura que no se pudo pagar, a su vez, informa la representación de dos facturas que tiene que ver con una compra de flores que están hechas y la otra es de LAN, por un pasaje que no fue utilizado y corresponde a la Concejala Patricia Paillan, dado que no fue utilizado, en este momento ya está cortado el convenio y el municipio debe pagarlo, esto amerita una investigación sumaria para ver qué paso con el tema de las flores y el pasaje, si no ordena la investigación la Contraloría después va a decir porque no se realizó ninguna acción, se debe pagar \$1.700.000 a Lan, que es el total de la factura donde está incluido el monto que no fue utilizado.

El Concejal Andrade, consulta por la representación anterior informada por el Director de Control.

El Alcalde, indica que lo dio a conocer y es una factura de la Hostería Tunkelen, por unos alojamientos del rancho y los argentinos que vinieron a un encuentro y son compromisos y hay que pagarlos.



La Concejala Mansilla, concuerda con el Alcalde en que son compromisos y hay que pagarlos.

- 4.2 El Concejal Andrade, hace un par de días, en la página de la red social de la municipalidad se subió la foto del parque de espacios públicos de la población de arriba, y le pareció una falta de respeto la forma irónica de los comentarios que hacían y se comprometió a consultar porque se entregó en tan malas condiciones, quien hizo el proyecto, no pasó por consulta ciudadana y si el ITO lo recibió.
El Alcalde, da a conocer que ese proyecto se postuló a través de la Dideco, a la Seremi de Desarrollo Social, para niños de cierta edad, don Pablo Tascon lo realizó antes de asumir el cargo de Dideco, fue la única comuna que ganó ese proyecto, entrega en detalle la forma en que se efectuó el proyecto, y porque se hizo en forma tan rápida dado que hubo que sacar los juegos grandes y llevarlos al camping, aún no está terminado los juegos y falta por agregar un juego y el suelo va con caucho y dos bancas, se cometió un error al subir las fotos sin haber terminado el proyecto en sí.
- 4.3 La Concejala Mansilla, el otro día cuando viajó en el bus, don Francisco dueño del bus, le manifestó su molestia porque nadie le había informado que habían cambios de horario, indicando que no se hace nada, a veces llega el bus a las ocho y no lo cruzan, ella le informó que se hizo una reunión con ellos.
El Alcalde, indica que la capitania dio un informe y la Broom dio otro, lo que provocó problemas a todos, a Enap, las empresas, etc., se le hizo saber a la Sra, María Chaura. La Concejala Mansilla, cual es la razón de fondo de los cambios de horario.
El Alcalde, informa que por término de trabajos en la rampa y por el inconveniente de baja mar y corriente.
- 4.4 La Concejala Mansilla, consulta por el 6 % de cultura, respecto de los proyectos que no se aprobaron.
El Alcalde, informa que no aprobaron ni el rancho ni el aniversario y en lo social el operativo ginecológico y oftalmológico, lo que pasó fue por un error de suma, de los funcionarios a cargo, se va a tener que realizar una modificación presupuestaria para poder entregar recursos al rancho.
- 4.5 El Concejal Bahamonde, consulta por el programa para fiestas patrias.
El Alcalde, hasta ahora no se ha hecho nada, en el día de ayer se realizó una reunión con algunos funcionarios y se trató el tema del programa, lo único que está confirmado el desfile para el 16 de septiembre pero hay que ver todas las actividades.
El Concejal Bahamonde, señala que viene a Porvenir en septiembre una delegación deportiva de Chiloé, y desean ver si pueden venir a participar a la comuna.
La Concejala Mansilla, dice que la Sra. Marina Mariman tiene un equipo de voleibol y desean venir a participar también.
- 4.6 El Alcalde, hace entrega a cada Concejal y Concejala de un informe del Jardín Infantil Pastorcitos, que solicitó la Concejala Culun, en relación a la matrícula.
- 4.7 La Concejala Paillan, se refiere a lo manifestado por el Concejal Andrade, en cuanto a los juegos, señalando que la empresa que trabajó antes en la luz dejó escombros que causan peligro para los niños.
- 4.8 El Concejal Andrade, consulta por los proyectos de la vivienda de salud.
El Alcalde, indica que las dos casas, la de salud y educación están en proceso de licitación, a su vez se refiere a los proyectos que están ok.
El Concejal Andrade, consulta que va a pasar con el funcionario que está en la casa donde se va a construir.
El Alcalde, indica que el funcionario de Secplan se debe ubicar en otro lugar y no hay solución, se hizo dos intentos con Enap, pero avisaron que no tienen ninguna posibilidad de cupo de casa, se está viendo cómo se va a resolver el tema.



El Concejal Andrade, posibilidad de alojamiento, se puede hacer una modificación presupuestaria y pagarle un alojamiento.

- 4.9 El Concejal Mayorga, consulta si ha habido alguna respuesta de Enap respecto del gas que se solicitó para las parcelas.

El Alcalde, informa que Enap respondió, y se derivó a Secplan ya fue autorizado por Enap para la conexión, son seis km y medio de líneas, la persona a quien se le va a pedir la cotización, no está, el municipio no tiene la experiencia de calcular ese tipo de trabajo, y todo debe ser de acuerdo a norma, pero si está aprobado.

La Concejal Mansilla, consulta respecto del alero.

El Alcalde, indica que se está trabajando en el alero, maestranza y cuartel de bomberos para los fondos FNDR, se va a realizar con una empresa de arquitectos, van a estar acá una semana y van a entregar los proyectos armados, se va a utilizar los recursos que se dejaron como para apoyo técnico.

La Concejala Mansilla, consulta el tema administrativo del alero con Enap y que involucra.

El Alcalde, indica que ya fue traspasado al municipio junto con la ponderosa.

- 4.10 El Concejal Mayorga, consulta qué pasa con los servicios básicos de las casas que están en la vega y que plazo tiene para licitar.

El Alcalde, indica que ese proyecto ya está casi listo y que se ha demorado por tramites con Enap y la Subdere, en un proyecto se hará el gas y en el otro el agua, se entrega información en detalle, se debería estar licitando a mediados de septiembre.

La Concejala Paillan, consulta por la casa que era del director de la escuela.

El Alcalde indica que está siendo utilizada, por el Sostenedor, Director de Obras, Kinesiologo y Dideco y en la otra que era de Gerardo Ahumada están las docentes.

- 4.11 La Concejala Paillan, consulta por el tema de salud.

El Alcalde, señala que no ha recibido más información, solo que ya está aprobado que se traspase al municipio.

- 4.12 El Concejal Bahamonde consulta quien supervisa el proyecto de los gaviones del río.

El Alcalde, indica que eso lo supervisa el MOP y Obras Hidráulicas.

- 4.13 El Alcalde, informa que llegaron las platas a la Seremi de Transporte para el nuevo servicio que se va a implementar desde Sombrero – San Sebastián y Sombrero – Catalina, es probable que se inicie el día 24 de agosto y se hará la partida con un acto en el terminal de buses, esto permite el acercamiento de la gente de las estancias, va a poder conectarse y viajar, se lo adjudicó la Sra. Mavelita Mansilla.

- 4.14 El Alcalde, informa que la comuna está incluida dentro de la red de fibra óptica y a dos años se podría estar ya con eso.

El Concejal Andrade, consulta por los puntos de Wi-fi.

El Alcalde, indica que eso ya está aprobado, era para el mes de mayo del 2017, pero lo han adelantado.

- 4.15 La Concejala Mansilla, consulta que pasa con el gimnasio.

El Alcalde, se refiere al proyecto del polideportivo, debía haber sido entregado en el mes de mayo pero el avance ha sido lento, debido a diversos motivos, y el principal motivo es que hay que ingresarlo al Concejo de Monumentos Nacionales y si tiene observaciones se subsana y después se vuelve a ingresar, este Consejo es uno para todo Chile y las sesiones son una vez al mes, cuando paso la etapa 3.1 se fue la DOM, que era la contraparte técnica y en ese lapso hubo una modificación a la ley de urbanismo y debe incluirse en la etapa 3.1 y debió volverse atrás, la consultora dijo



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



que eso no estaba incluido y tiene un costo adicional, de \$3.500.000, para ingresar la modificación, a la consultora no se le podía pagar, entrega en detalle la información del atraso, y la consultora cobra tres millones y medio para ingresar la modificación de la ley, para terminar son 260 días más, ha sido lento pero se está realizando.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 15:53 hrs., próxima sesión ordinaria el día jueves 25 de agosto del 2016, a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, a las 15:00 hrs.,



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 134/2016

GLORIA MANSILLA MANSILLA

CLAUDIO ANDRADE KINGMA

GARIN MAYORGA MAYORGA

PATRICIA PAILLAN PAILLAN

EDUARDO BAHAMONDE BARRIA

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde y Presidente Concejo Municipal